

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio (Meta) primero (1) de febrero de 2021

Expediente N.º 50001 3105 001 **2020 00282 00**

La parte actora dentro del presente asunto, solicita se le indique que trámite debe seguir para el retiro de la demanda y sus anexos. Advierte el Despacho, que para efectos de evitar proliferación de existencia de los mismos procesos, se debe proceder a efectuar la solicitud de retiro a la secretaria, para que la misma deje las anotaciones y haga las comunicaciones de compensación a que se tenga lugar.

Notifíquese y cúmplase,

(Documento firmado electrónicamente)

CARLOS ALBERTO CORREDOR PONGUTÁ

Juez

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Providencia notificada el 2 de febrero de 2021, por anotación en estado electrónico

Nº 4 Covid. Fijado a las 7:30 a.m.

NOEL SOLANO ORTÍZ

Secretario

Firmado Por:

CARLOS ALBERTO CORREDOR PONGUTA

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 001 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE
VILLAVICENCIO-META**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**57816e308b7fc34460e7998ddc7c72dfe5f0ee72492c26c428b79542
d11279f0**

Documento generado en 31/01/2021 05:30:54 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**